



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ

Quince de marzo de dos mil veinticuatro.

PROVIDENCIA	AUTO INTERLOCUTORIO N° 510
PROCESO	ORDINARIO
INSTANCIA	ÚNICA
DEMANDANTE	ELIZABETH BECERRA ROMERO
DEMANDADO	COLPENSIONES
RADICADO	05045 31 05 001 2024 00068 00
DECISIÓN	INCORPORA CONTESTACIÓN

Se incorpora contestación oportuna a la demanda allegada por COLPENSIONES, el 15 de marzo de 2024; se reconoce personería para que la represente a la abogada SANDRA MILENA HURTADO CÓRDOBA con T.P. 333.583 del C.S.J.

Link de acceso al expediente [05045 31 05 001 2024 00068 00](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/05045_31_05_001_2024_00068_00)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d698e3734cdb99e594ae4e7ca538ef6b83e0a202410738a7d5f50270d2ebbf07**

Documento generado en 15/03/2024 01:53:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>